SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

FORMULACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

PIFI 2012-2013

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

- ANTECEDENTES DEL PIFI
- PROCESO PARA LA FORMULACIÓN DEL PIFI
- OBJETIVOS
- MONTOS
- FECHAS
- ESTRUCTURA
- RESTRICCIONES
- ANEXOS

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

ANTECEDENTES DEL PIFI

Antecedentes

El PIFI es una estrategia que ha impulsado el Gobierno Federal, desde el año 2001 a la fecha, a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en las Instituciones de Educación Superior Públicas (IES).

La Universidad Autónoma del Carmen ha sido apoyada por los siguientes montos:

2001	2002	2003	2004	2006	2007	2008	2009	2010	2011
$10,250,000.00	$6,883,100.00	$5,214,470.00	$1,764,800.00	$3,940,750.00	$2,309,780.00	$2,095,649.00	$2,165,968.00	$2,585,754.00	$7,617,814.00

Nota: PIFI 2011, en ProDES $3,897,253.00 y ProGes $3,720,561.00; la UNACAR ha sido beneficiada por un monto total de **$44,828,085.00**

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

PROCESO PARA LA FORMULACIÓN DEL PIFI

El proceso de formulación del PIFI, es la planeación estratégica institucional donde participan los siguientes actores.

PERSONAL

- ✓Administración Central.
- ✓Administración de la DES.
- ✓Profesores.

ORGANOS

- ✓Comité de Planeación.
- ✓Cuerpos Académicos.
- ✓Academias.

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

OBJETIVOS

Objetivos

1. Promover y contribuir a la mejora y al aseguramiento de una educación superior de buena calidad.
2. Consolidar en las IES los procesos de planeación estratégica.
3. Fortalecer los modelos educativos centrados en el aprendizaje.
4. Consolidar los procesos de autoevaluación institucional:
   a) Conservar la acreditación de los programas educativos.
   b) Mejorar y asegurar la calidad y permanencia de los PE de posgrado que lograron su ingreso al PNPC.
   c) Certificar, por la Norma Internacional ISO-9000:2008, los procesos académico-administrativos.
   d) Consolidar la rendición de cuentas.

Puntos de énfasis del PIFI 2012-2013

- Mantener la continuidad del proceso de planeación.
- Mejorar la capacitación y actualización del personal docente de las IES.
- Avanzar en la consolidación de los cuerpos académicos.
- Mejorar y asegurar la calidad de los programas y servicios académicos que ofrece la institución.
- Analizar el funcionamiento e impacto de los programas y procesos de innovación educativa.
- Impulsar la internacionalización.
- Analizar y asegurar la pertinencia de los programas y servicios académicos que ofrece la institución
- Fortalecer la vinculación con el entorno.
- Avanzar en la mejora de la calidad de los programas educativos de posgrado.
- Impulsar la educación ambiental para el desarrollo sustentable.
- Continuar cerrando brechas de capacidad y competitividad.
- Avanzar en la formación integral del estudiante.
- Articular políticas, objetivos, estrategias, metas y proyectos.
- Fomentar la equidad de género entre personal académico, administrativo y estudiantes.
- Rendir cuentas.

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

MONTOS

Tipo de apoyo.

Apoyo financiero ***no regularizable*** para la realización de los proyectos que son dictaminados favorablemente por comités de evaluación, cuyo objetivo es mejorar y/o asegurar calidad de programas educativos y procesos de gestión.

Monto del Apoyo.

De acuerdo al presupuesto autorizado al Programa Presupuestario S235 Programa Integral de Fortalecimiento Institucional, para el ejercicio fiscal 2012, la SES podrá otorgar para la realización de los proyectos de las IES, dictaminados favorablemente en 2012, hasta 90 millones de pesos, en una o varias ministraciones, incluyendo el monto que se autorice, en su caso, para proyectos de perspectiva de género y de Estancias Infantiles y/o Guarderías

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

FECHAS

Fecha de entrega de los proyectos

Institucionalmente se entregarán a la Coordinación Administrativa de Planeación, los ProGES y ProDES el **día 16 de marzo de 2012**.

La entrega de las propuestas del PIFI a la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU), deberá ser en la semana del 16 al 20 de abril, debiendo ser la DGESU quien determine la fecha y hora de la entrega por parte de la UNACAR.

Fecha de entrega de los recursos.

Anual, contado a partir de la formalización del Convenio de Colaboración y Apoyo, y tomando en cuenta la fecha de autorización de la reprogramación respectiva por parte de la DGESU. Para 2012 se tiene programada la entrega de los recursos a más tardar en el mes de **agosto**.

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

ESTRUCTURA

PIFI

AMBITO INSTITUCIONAL

AMBITO DE LA DES

AMBITO INSTITUCIONAL

- ✓ Autoevaluación académica
- ✓ Autoevaluación de la gestión para formular el ProGES
- ✓ Actualización de la planeación académica institucional (PIFI)
- ✓ Actualización de la planeación de la gestión
- ✓ Documentos

AMBITO INSTITUCIONAL

✓ Autoevaluación académica.

- **Análisis de la evaluación global del PIFI 2010-2011 y de los ProDES.**
- **Análisis de la pertinencia de los programas y servicios académicos.**
- **Análisis de los programas educativos de posgrado.**
- **Análisis de la innovación educativa implementada.**
- **Análisis de la cooperación académica nacional e internacionalización.**
- **Análisis del impulso a la educación ambiental para el desarrollo sustentable.**
- **Análisis de la vinculación con el entorno.**
- **Análisis de la atención a las recomendaciones de los CIEES y los organismos reconocidos por el COPAES a los PE.**
- **Análisis de los resultados de los Exámenes Generales para el Egreso de la Licenciatura (EGEL-CENEVAL).**
- **Análisis de la capacidad académica.**
- **Análisis de la competitividad académica.**
- **Análisis de la relación entre capacidad y competitividad académicas.**
- **Análisis de brechas de capacidad y competitividad académicas.**
- **Análisis de la atención y formación integral del estudiante**
- **Análisis del cumplimiento de las Metas Compromiso académicas.**

AMBITO INSTITUCIONAL

- ✓ Autoevaluación de la gestión para formular el ProGES.
  - Análisis de la certificación de procesos estratégicos de gestión.
  - Análisis del Sistema de Integral de Información Administrativa (SIIA).
  - Análisis de la capacidad física instalada y su grado de utilización.
  - Análisis de los problemas estructurales.
  - Análisis de los mecanismos de rendición de cuentas de la institución.
  - Análisis de solicitud de plazas de PTC.
  - Análisis de la perspectiva de género.
  - Análisis de la atención a las recomendaciones de los CIEES a la gestión.
  - Análisis del cumplimiento de las Metas Compromiso de la gestión.

AMBITO INSTITUCIONAL

- ✓ Actualización de la planeación académica institucional (PIFI).
  - ➢ Síntesis de la planeación académica institucional.
  - ➢ Metas Compromiso académicas institucionales.

AMBITO INSTITUCIONAL

- ✓ Actualización de la planeación de la gestión.
  - ➢ Síntesis de la planeación de la gestión institucional.
  - ➢ Metas Compromiso de la gestión.

AMBITO INSTITUCIONAL

- ✓ Documentos.
  - ➢PIFI.
  - ➢ProGES.
  - ➢Características de los proyectos de gestión.

AMBITO INSTITUCIONAL

- ✓ Documentos.
  - ➢PIFI.

I. Descripción del proceso llevado a cabo para la actualización del PIFI 2012-2013. (Máximo: 2 cuartillas)

II. Décima autoevaluación institucional. (Máximo 38 cuartillas)

III. Actualización de la planeación en el ámbito institucional. (Máximo 5 cuartillas)

IV. Autoevaluación / revisión institucional de los ProDES en el marco del PIFI 2012-2013. (Máximo 3 cuartillas)

V. Contextualización de los Programas de Fortalecimiento de las DES (ProDES) y de la Gestión Institucional (ProGES) en el PIFI 2012-2013. (Máximo 2 cuartillas)

VI. Valores de los indicadores institucionales a 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015. (Máximo 9 cuartillas)

VII. Consistencia interna del PIFI 2012-2013 y su impacto previsto en la mejora continua de la calidad y en el cierre de brechas de calidad entre DES. (Máximo 4 cuartillas)

VIII. Concentrado de proyectos de la institución. (Máximo 2 cuartillas)

AMBITO INSTITUCIONAL

- ✓ Documentos.
  - ➢ ProGES.

I. Descripción del proceso llevado a cabo para actualizar el ProGES. (Máximo 1 cuartilla)

II. Décima autoevaluación y seguimiento de la gestión institucional. (Máximo 10 cuartillas)

III. Actualización de la planeación de la gestión. (Máximo 4 cuartillas)

IV. Formulación y calendarización de proyectos del ProGES. (Máximo 12 cuartillas cada uno)

V. Consistencia interna del ProGES. (Máximo 2 cuartillas)

VI. Conclusiones. (Máximo 1 cuartilla)

AMBITO INSTITUCIONAL

*** Las metas deberán estar expresadas en términos de logros o avances y no referirse sólo a la adquisición de equipos o materiales.**

- ✓ Documentos.
  - ➢ Características de los proyectos de gestión.
    - ✓ Elementos mínimos.
      - ▪ Nombre del proyecto:
      - ▪ Responsable del proyecto:
      - ▪ Tipo de proyecto: Gestión ó atención a problemas comunes de las DES
    - ✓ Contenido.
      - ▪ Objetivo general.
      - ▪ Objetivos particulares.
      - ▪ Metas *.
      - ▪ Acciones y recursos calendarizados.
      - ▪ Justificación, descripción y priorización detallada de los recursos necesarios.
  - ➢ Proyectos.
    - ✓ Problemas comunes de las DES
    - ✓ Problemas de la gestión.
    - ✓ Perspectiva de género.
    - ✓ Adecuación, remodelación y equipamiento de Estancias Infantiles y Guarderías.
    - ✓ Construcción de espacios físicos.

AMBITO DE LA DES

- ✓ Autoevaluación académica
- ✓ Actualización de la planeación de la DES
- ✓ Documentos

AMBITO DE LA DES

✓ Autoevaluación académica.

- **Análisis de la evaluación del ProDES.**
- **Análisis de la pertinencia de los programas y servicios académicos.**
- **Análisis de los programas educativos de posgrado.**
- **Análisis de la innovación educativa implementada.**
- **Análisis de la cooperación académica nacional e internacionalización.**
- **Análisis del impulso a la educación ambiental para el desarrollo sustentable.**
- **Análisis de la vinculación con el entorno.**
- **Análisis de la atención a las recomendaciones de los CIEES y los organismos reconocidos por el COPAES a los PE.**
- **Análisis de los resultados de los Exámenes Generales para el Egreso de la Licenciatura (EGEL-CENEVAL).**
- **Análisis de la capacidad académica.**
- **Análisis de la competitividad académica.**
- **Análisis de la relación entre capacidad y competitividad académicas.**
- **Análisis de brechas de capacidad y competitividad académicas.**
- **Análisis de la atención y formación integral del estudiante**
- **Análisis de solicitud de plazas de PTC.**
- **Análisis del cumplimiento de las Metas Compromiso académicas.**
- **Síntesis de la autoevaluación académica de la DES**

AMBITO DE LA DES

- ✓ Actualización de la planeación de la DES
  - ➢Síntesis de la planeación académica de la DES.
  - ➢Metas Compromiso.

AMBITO DE LA DES

- ✓ Documentos.
  - ➢ProDES.
  - ➢Características del proyecto integral de una DES.

AMBITO DE LA DES

- ✓ Documentos.
  - ➢ ProDES.

I. Descripción del proceso llevado a cabo para actualizar el ProDES. (Máximo 1 cuartilla)

II. Décima autoevaluación de la DES. (Máximo 25 cuartillas)

III. Actualización de la planeación en el ámbito de la DES. (Máximo 5 cuartillas)

IV. Valores de los indicadores de la DES y de sus PE a 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015. (4 cuartillas, más 2 por cada programa educativo)

V. Proyecto integral de la DES. (Máximo 15 cuartillas).

VI. Consistencia interna del ProDES y su impacto previsto en el cierre de brechas de calidad al interior de la DES. (Máximo 2 cuartillas)

VII. Conclusiones. (Máximo 1 cuartilla) V. Consistencia interna del ProGES. (Máximo 2 cuartillas)

AMBITO DE LA DES

- ✓ Documentos.
  - ➢Características del proyecto integral de una DES.

El proyecto integral deberá contener como máximo **cuatro objetivos particulares, cuatro metas** académicas por objetivo particular y **cuatro acciones articuladas por meta con sus respectivos** recursos debidamente **justificados y priorizados.**

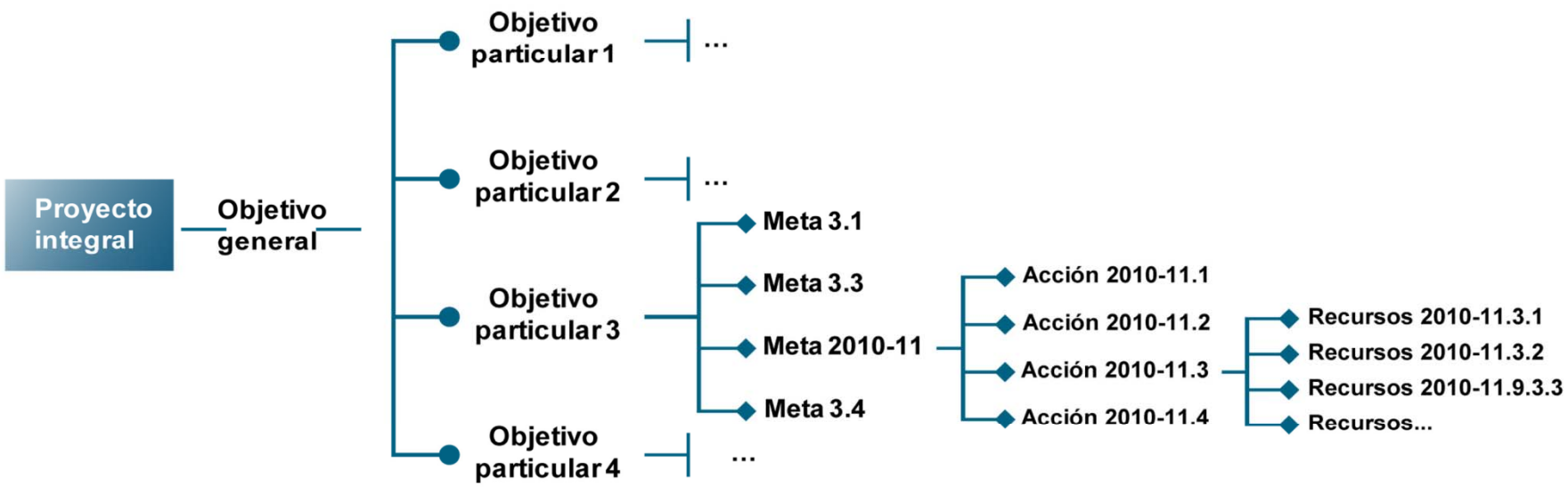

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

RESTRICCIONES

Conceptos que no apoya la SEP en el marco del PIFI:

1. Apoyos de transporte, alimentación y hospedaje para realizar estudios de posgrado a PTC (deben canalizarse al PROMEP).
2. Apoyos de transporte, alimentación y hospedaje a evaluadores para realizar las acreditaciones de los organismos reconocidos por el COPAES.
3. Apoyos de transporte, alimentación y hospedaje a evaluadores de los organismos certificadores.
4. Becas de estudios de posgrado para PTC (deben canalizarse al PROMEP).
5. Becas para estudiantes (los aspirantes a becarios deben canalizarse al PRONABES).
6. Compensaciones salariales.
7. Compra de muebles para oficinas administrativas.
8. Compra de obsequios.
9. Compra de vehículos (terrestres, acuáticos y/o aéreos).
10. Contratación de bases de datos y revistas electrónicas (esto se canalizará a través del CONRICyT).
11. Estímulos económicos al personal académico y administrativo que labora en la IES.
12. Eventos culturales sin relación con la misión de los PE.
13. Gastos de operación tales como: el pago de servicios de la IES (agua, luz y teléfono), servicios de internet, mantenimiento de vehículos, tractores, lanchas y servicio de mensajería.
14. Honorarios para personal de la propia IES.
15. Materiales de oficina, cafetería o combustibles (este requerimiento se debe atender con los recursos del presupuesto ordinario de la IES).

16. Materiales para promoción.
17. Materiales para reproducción de cursos, talleres y/o diplomados, sólo se apoyará con un máximo del 15% (quince por ciento) con respecto al costo total del evento.
18. Los rubros restringidos conforme a lo dispuesto en el PEF 2012.
19. Pago de personal de apoyo.
20. Plazas de personal académico (deberán canalizarse al Programa de Mejoramiento del Profesorado, PROMEP) y administrativo que labora en la IES.
21. Proyectos, objetivos, metas, acciones o conceptos que se dupliquen con los inherentes a apoyos financieros otorgados o por otorgarse en el marco de fondos extraordinarios previstos en el PEF 2012, como son los concernientes a ampliar y diversificar la oferta educativa en Educación Superior, o elevar la calidad de la Educación Superior, etc.; sin embargo, podrá justificarse la complementariedad de esos recursos extraordinarios con los recursos a obtener del PROGRAMA.
22. Publicación de tesis para obtención de grado académico para PTC o viáticos para presentación de exámenes (deben canalizarse al PROMEP).
23. Publicaciones no arbitradas.
24. Reconocimientos o estímulos a estudiantes.
25. Recursos para firma de Convenios.
26. Renta de espacios y mobiliario para la realización de eventos académicos.

27. Sobresueldos.
28. Sueldos (Excepto para los proyectos de Estancias Infantiles y/o Guarderías con evaluación favorable).
29. Pago a profesores bajo los rubros de honorarios o servicios para atender actividades de docencia.
30. Apoyo a solicitudes de gastos (triviales) que no impactan a la mejora de la calidad.
31. La SEP, por conducto de la Subsecretaría de Educación Superior, resolverá los casos no previstos en las presentes Reglas de Operación.

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

ANEXOS

Anexo I. Descripción de algunos conceptos utilizados en la guía para formular el PIFI 2012-2013.

Anexo II A. Resultados de la Evaluación del PIFI 2010-2011.

Anexo II B. Resultados de la visita de seguimiento «In-Situ» del PIFI 2010-2011.

Anexo III. Formato de seguimiento de egresados y empleadores.

Anexo IV A. Parámetros mínimos indispensables para PE de posgrado de calidad escolarizados.

Anexo IV B. Parámetros mínimos indispensables para PE de posgrado de calidad a distancia.

Anexo V A. Indicadores de capacidad académica (SES).

Anexo V B. Indicadores de competitividad académica (SES).

Anexo VI. Grado de desarrollo de los Cuerpos Académicos.

Anexo VII. Formación valoral de los estudiantes.

Anexo VIII . Seguimiento de Metas Compromiso.

Anexo IX. Contenido del proyecto de construcción y adecuación de espacios físicos.

Anexo X. Formato para reportar las causas de la demora en las obras apoyadas.

Anexo XI. Formato de solicitud de nuevas plazas de PTC de las DES y de la institución.

Anexo XII. Informe de resultados de los proyectos de guarderías, apoyados con recursos PIFI 2011.

Anexo XIII . Indicadores básicos de la institución, de las DES y del Programa Educativo.

Anexo XIV. Lineamientos para realizar transferencias (Reglas de Operación PIFI 2012).

Anexo XV. Cuadros complementarios (Pertinencia, Recomendaciones de los CIEES y COPAES, Fortalezas y Problemas, cooperación académica nacional e internacional y vinculación).

COMPROMISOS

Fecha	Compromiso	Responsable
14-02-12	Entregar cuadros actualizados y definitivos en documento de word que servirá para llenar la plantilla	Coordinación de planeación
16-03-12	Entregar los ProDES y ProGES y PIFI de ámbito institucional	DES y responsables de gestión
31-03-12	Finalizar integración del PIFI 2012 – 2013	Coordinación de planeación
16-04-12	Entrega a la SEP	Coordinación de planeación

REVISIONES D E AVANCE EN RESIDENCIA UNIVERSITARIA

Fecha
Viernes, 17-02-12
Viernes, 24-02-12
Viernes, 02-03-12
Viernes, 09-03-12